

idad. A los funcionarios con destino provisional únicamente le serán exigidos estos documentos si no hubieran sido presentados con motivo de la obtención de dicho destino provisional.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán al concurso las instancias que hayan sido presentadas fuera del plazo establecido en los Registros de la Dirección General, dependencia u oficina obligada a su tramitación.

Una vez transcurrido el mismo plazo de presentación de instancias no se admitirán desistimientos de tomar parte en el concurso.

#### Cuarta.—Adjudicación de plazas:

Se efectuará tomando en consideración los años, meses y días de servicios efectivos, reconocidos oficialmente, de los concursantes.

A las aspirantes procedentes de la última promoción de la Escuela de Instructoras Sanitarias se les adjudicarán las plazas por orden de puntuación total que hayan obtenido a la terminación del curso y que sirva para determinar el orden de colocación en la relación de funcionarios del Cuerpo o Escala respectivos.

Quienes hayan cesado en la situación de excedente forzoso podrán utilizar el derecho preferente sobre plaza de la localidad en que servían en activo cuando se produjo su pase a excedencia forzosa, si dicha plaza figura entre las vacantes convocadas o entre las que se produzcan en este concurso. Asimismo, las excedentes voluntarias podrán utilizar, en su caso, derecho preferente, ejercitable por una sola vez y durante un plazo de quince años, respecto a plaza vacante en la localidad donde servían cuando se produjo su cese en el servicio activo, si tales plazas se convocan en el presente concurso o quedan vacantes en sus resultas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor-Inspector, Delegado regional del Norte de España de dicho Servicio.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1973, se transcribe a continuación la rectificación siguiente:

En la página 4363, primera columna, línea 53 (correspondiente a la base 4.ª), donde dice: «El Tribunal acordará...» debo decir: «El Tribunal podrá acordar...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se hace pública el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Capataz de Brigada en la Plantilla de Camineros del Estado.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1972 se publicó anuncio convocando concurso oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada en la Plantilla de Camineros del Estado, vacante en la provincia de Granada. Celebrado el concurso-oposición, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de febrero de 1973, ha resuelto aprobar la propuesta de admisión formulada y nombrar Capataz de Brigada a don José Gamiz Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo que establece el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Granada, 10 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—2 065 E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 13 de marzo de 1973, para celebrar concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961.

Se fija el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de esta Jefatura Provincial de Carreteras o de la que resida el interesado, en la que hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegar.

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Teruel, el día y hora que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

El Capataz de Brigada tiene como misión de realizar funciones similares a las del Celador, limitadas a una sección determinada o al mando de una Brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en los casos de ausencia, y, no tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores como medición y distinción de materiales, obras de tierra de fábrica, firmes y pavimento; en sus distintas fases (interpretación de planes sencillos, replanteos, ejecución y medición), manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Teruel, 16 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Acedo.—2 811 E.

*RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de dos plazas vacantes de Contramaestres titulados en las plantillas de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 5 de marzo de 1973, acordó aprobar la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de dos plazas vacantes de Contramaestres titulados en las plantillas de dicho Organismo, de acuerdo con las bases de convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de enero de 1973 y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes; siendo las solicitudes admitidas las siguientes:

D. Martín Sabatí Zapirain.

D. José Izaguirre Artola.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pasajes, 12 de marzo de 1973.—El Presidente, Pascual Dorron soro Ostiz.—2 682 E.

*RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de ocho plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles, dos plazas vacantes de Ordenanzas y una plaza vacante de Conductor en las plantillas de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 5 de marzo de 1973, acordó aprobar la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de ocho plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles, dos plazas vacantes de Ordenanzas y una plaza vacante de Conductor en las plantillas de dicho Organismo, de acuerdo con las bases de convocatoria, publicadas en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de fecha 29 de enero de 1973 y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes; siendo las solicitudes admitidas las siguientes:

*Cedadores Guardamuebles*

- D. Martín Sagurzazu Olaveguite.
- D. Joaquín Abalía Zabala.
- D. Tomás Ibañeta Castilla.
- D. Angel Barbarin Leon.
- D. José María Juantorena A berro.
- D. Juan José Rudi Amigot.
- D. Juan Lizarbe Esteban.
- D. José Solano Yanguas.

*Ordenanzas*

- D. Pedro Taberna Legorbuen.
- D. Jesús María Arrullaga Abua.

*Conductor*

- D. Francisco Echeverría Garbiza.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pasajes, 12 de marzo de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronoro Ostiz.—2.684 E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 20 de febrero de 1973 por la que se nombran los Tribunales titular y suplente de las oposiciones a cátedras de «Grupo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 9 de la Resolución de la Dirección General de Personal de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Grupo» vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el apartado 2) del anexo de dicha Resolución.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

*Tribunal titular*

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Rodríguez Adrados, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don José Albana Vela, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña María Rosa Lafuente Pons, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro» de Madrid; don José María Egea Sánchez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún; y doña Teresa Villalobos Martínez Fontremuh, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de San Sebastián.

*Tribunal suplente*

Presidente: Ilustrísimo señor don Martín Ruizpérez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don Luis Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid; don José Bravo Riesco, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de El Ferrol del Caudillo; don Silverio Costoya Peñoo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Vitoria; y don Emilio Pérez Sánchez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «barrio El Agra del Orzan» de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 20 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 20 de febrero de 1973 por la que se nombran los Tribunales titular y suplente de las oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 9 de la Resolución de la Dirección General de Personal de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se con-

vocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Latín», vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el apartado 3) del anexo de dicha Resolución.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

*Tribunal titular*

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Pariente Herrejón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Vidal Eugenio Hernández Vista, Catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco Barquero Lomba, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Zaragoza; don Ernesto Díaz Villamor, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ponferrada; don José Javier Iso Benegoyen, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca.

*Tribunal suplente*

Presidente: Ilustrísimo señor don Sebastián Mariner Bigorra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ricardo Castresana Udaeta, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Manuel Aguilar Bores, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March» de Barcelona; doña Manuela Vendrell Peñaranda, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo» de Madrid; don Jesús María Sánchez de la Torre, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Avilés.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 20 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal

*ORDEN de 21 de febrero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topografía (con sus técnicas Anatómicas)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topografía (con sus técnicas anatómicas)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna que estaba constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas. Vocales: Don Luis Jiménez González, don Pedro Amat Muñoz, don José María Smith Agreda y don Francisco Orts Llorca, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Salamanca, La Laguna y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Guirao Pérez.

Vocales suplentes: Don Luis Gómez Oliveros, don Domingo Ruano Gil, don Manuel Anita Solano y don René Sarrañ Torre-guiani, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona, Salamanca y Bilbao, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 21 de febrero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor